

ORGANO DE OPINION MILITAR

ANO XIX.—Núm. 5.263

ncia

racrus

tander.

Cádia a el 30

o, el 1l 15 de Rica , Puer-

de Cau

Tres ediciones

Madrid, Sábado 23 de Septiembre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 3 Teléf. 578

REORGANIZACION

INTENDENCIA

región El «Diario Oficial del Ministerio de la

Atribuciones de los intendentes de

Guerra» publica hoy dos Reales órdenes circulares que dicen así:

Las facultades y autoridad que a los intendentes militares de las regiones otorga, sobre las unidades de tropas del Cuerpo, el artículo 66 del Reglamento orgánico aprobado por Real orden circular de 19 de mayo de 1913, se hallan diseminadas en varias disposiciones, resultando muy difusas en realidad, por no concretar los servicios a que ha de extenderse su acción y difíciles de interpretar con exactitud, dado el amplio criterio en que se inspiran.

Existe, pues, la necesidad de resumir en una sola disposición, que comprenda y determine el verdadero alcance de dichas atribuciones, para evitar los dualismos que inevitablemente surgen en la práctica.

Siendo los intendentes regionales directores de los servicios peculiares del Cuerpo y asesores de la autoridad militar respectiva, lógicamente deberán recibir todas las órdenes de ella emanadas relativas a las tropas de Intendencia, cuya misión es la ejecución material de los diferentes servicios a su cargo, y que por lo general reviste un carácter técnico y genuínamente corporativo.

En tal concepto, el intendente servirá de sazo de unión entre el mando y los jefes de las tropas, para evitarle en todo momento la menor distracción o duda respecto a la autoridad a quien tiene que ordenar un determinado servicio, pues, dirigiéndose siempre al intendente, él asumirá la responsabilidad de su realización, adoptando por su parte las medidas a ello condu-

Inspirado en tales principios, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Los intendentes militares regionales ejercerán la inspección de las tropas del Cuerpo en todo lo que no corresponda taxativamente a la autoridad militar respectiva.

Por su conducto se ordenarán y cursarán, tanto los asuntos técnicos como los relativos al servicio de las tropas y su ma-

Los intendentes informarán en todas las cuestionas técnicas que, relacionadas con las tropas, les sean consultadas, y tendrán la dirección de las Escuelas prácticas y todas las experienciasy trabajos que en la región se efectúan por jefes y oficiales del Cuerpo.

Siendo la misión principal de las tropas de Intendencia la ejecución material de los diferentes servicios a cargo del mismo, sólo en casos verdaderamente excepcionales de necesidad militar podrán ser empleadas en otros distintos.

Cuando la indole de un servicio exija la orden urgente de su ejecución, podrá ser transmitida directamente al jefe de las tropas por la autoridad militar, la cual cuidará de dar conocimiento de ello al intendente, dentro del menos plazo posible.

Los intendentes, sin intervenir directamente en la marcha administrativa de las Comandancias, deberán vigilarlas y comprobar sus existencias de personal, ga nado, material, vestuario y equipo y-que la distribución de clases y soldados en cada unidad sea con arreglo a los oficios propios para el servicio que han de prestar, pasando las revistas que considere oportunas, al objeto de cerciorarse de ello, en cuya frecuencia demostrarán el celo que les inspira, el buen servicio y el buen mantenimiento de la unidad a sus órdenes, proponiendo al capitáa general los acuerdos que por su naturaleza no pueda adoptar por sí.

Tanto los jefes de las Comandancias como los oficiales destinados a ellas, tendrán obligación de presentarse al intendente a la llegada y salida de la plaza.

Los jefes de las Comandancias facilitarán al intendente los estados y datos neceserios para que por él, en todo momento, se tenga noticia, así del personal y mate rial como de los servicios por ellas reali-

Los jefes de Comandancia darán cuenta a los intendentes de todos los cambios de destino que efectúen las clases e individuos de tropa de las compañías de plaza, así como de los motivos a que obedezcan.» Facultades de los jefes administrativos

de plazas alema la no «Las facultades y obligaciones que determina el Reglamento orgánico del Cuerpo Pla.

de Intendencia, para los jefes administrativos de las plazas y provincias, son interpretadas en la práctica del servicio con diversidad de criterios, originando dificultades y rozamientos en unos casos y llegando en otros, por dejación de atribuciones, a pasar inadvertida la misión de dichos funcionarios.

Con el fin de que por éstos se tenga perfecto conocimiento de los límites en que ha de desenvolverse su acción y por los intendentes regionales se les pueda exigir la responsabilidad de los servicios sometidos a su directo inspeccionamiento, se dispone lo siguiente:

Los jefes administrativos de las plazas deberán inspeccionar minuciosamente, en los Depósitos de suministro, almacenes y administración de los hospitales, no sólo el servicio administrativo, sino los libros de caudales, viveres y efectos, recibiendo directamente todas las órdenes y documentación con ellos relacionadas.

En fechas variables y plazos periódicos, que nunca excederán de tres meses, inspeccionará todas las cuentas y libros de contabilidad que reglamentariamente deban llevar los oficiales intervenidos de Artillería, Ingenieros, Remonta y Sanidad, y cuantos existan en la plaza; procurando, al propio tiempo, que las cuentas de caudales, artículos y efectos, se rindan en los plazos prevenidos, o explicando, en otro caso, los motivos que a ella se opongan, haciendo presente a los oficiales de los servicios la obligación que les impone el artículo 148, de consultar con dicha Jefatura cuantas dudas se les ofrezcan respecto de la contabilidad, participando dichos jefes a los intendentes opurtunamente el resultado de estas entrevistas.

Por lo que se refiere a los pagadores y perceptores de fondos que se nombren con carácter eventual, inspeccionarán igualmente los jefes administrativos la contabilidad de un modo periódico, procurando que dichos fondos estén garantidos en lude haberse efectuado el servicio sin nove dad, o en caso contrario, las que hubiera, así como de los giros o reintegros que por fin de año económico u otra causa proceda efectuar, a cuyo efecto, las Intendencias les darán conocimiento oportunamente de los nombramientos que por dichos conceptos se hagan.

Terminada su misión, en cada caso, por lichos oficiales, entregarán en el archivo de la Jefatura, para debida constancia, toda la documentación y libros justificativos 🖁

del cometido realizado. La autoridad del jefe administrativo sobre el personal a sus órdenes, se extiende también a las clases y soldados del Cuerpo que presten servicio en el establecimiento o cometidos sometidos a su dirección e inspección, sin perjuicio de la dependencia directa que este personal tenga de los comandantes de los destacamentos.

En tal concepto podrá inspeccionar, sin intervenir en la parte económica, la policía, disciplina, alimentación y vestuario de los destacamentos afectos a su servicio, recibiendo parte diario de los comandantes respectivos y dando cuenta de las faltas que notare al intendente militar de la región, como inspector de las tropas, para su providencia.

Será oído el informe del jefe administrativo para los traslados de las clases e individuos de tropa afectos a los destacamentos, dada la necesidad de atender a la provisión de los oficios técnicos y cometidos especiales de algunos de sus individuos.»

El ingreso en Inválidos

Con el fin de facilitar el despacho de los expedientes de ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se dispone que se amplie lo dis. puesto en el apartado 2.º del artículo séptimo del Reglamento aprobado por Reil decreto de 6 de febrero de 1906 en el sentido de que, recibidos los expedientes de referencia, por el comandante general, si lo juzga necesario, pedirá directamente a las autoridades, Centros, Cuerpos o dependencias, los datos que estime precisos para completarlos, remitiendo después unos y otros al Consejo Supremo para que, con todos los antecentes, pueda informar y proponer al Ministerio de la Guerra la resolución que corresponda.

El "Jaimel" a Constantinopla

CARTAGENA 22.-El acorazado «Jarme I», que se encuentra en este puerto, ha recibido órdenes para que se provea de carbón y zarpe con rumbo a ConstantinoBUENAS IMPRESIONES

La sumisión de Abd-el-Krim

Llegada del Alto Comisario a Ceuta y a Tetuán

TETUAN 22.-Desde Melilla ha llegado a Ceuta el Alto Comisario, en compañía del general Jordana y de sus ayudantes, siendo recibido por el comandante general, señor Vallejo, jefes, oficiales y otras personalidades.

El general Burguete vino a Tetuán en automóvil y fué recibido por los ministros del Majzen, las autoridades, el secretario general de la Alta Comisaría, jefes, oficiales y personalidades moras y hebreas.

En el palacio de la Residencia recibió muchas visitas y celebró conferencias, que se consideran de mucho interés.

El general Burguete no hizo manifestación alguna referente a la sumisión de Abd-el-Krim.

El general Castro Girona, el coronel senor Zugasti y el intérprete Cerdeira han conferenciado con el Raisuni, para fijar los últimos detalles de la sumisión del jefe

Nada concreto se sabe acerca de estas conferencias; pero se cree que será su resultado favorable.

Expectación en Melilla.

MELILLA 22.-Hay una gran expectación por conocer las impresiones de los emisarios que salieron para comunicar a Abd-el-Krim la] contestación del Alto Co-

La situación de las cabilas de Beni-Urriaguel y de Bocoya es muy crítica, pues hace mucho tiempo que su comunicación comercial está cortada gracias a la actitud de Abd el-Malek, que ha imposibilitado el acceso de las caravanas procedentes de la zona francesa, las cuales transportaban artículos de consumo esencial para los gar seguro, dando cuenta a los intendentes moros, adquiridos en el Marruecos orien-

Su situación se ha agravado con la alarma constante producida por la intensificación reciente de los bombardeos aéreos. Ha influído asimismo en el decaimiento de los ánimos rebeldes la amenaza del inmediato empleo de gases asfixiantes.

-La tensión producida por una lucha prolongada y constante ha fatigado el espíritu de los rifeños.

Las redacciones de los periódicos de Melilla están llenas de gente que ansía conocer detalles de la actitud de Abd-el-Krim.

Se ha ordenado a los aviadores que suspendan sus habituales incursiones por el

Se ha dispuesto asimismo que vuelvan a Melilla los legionarios que reforzaban la guarnición del Peñón de Vélez.

El veraneo de los Reyes

SAN SEBASTIAN 22.-Los Reyes no salieron esta mañana de Miramar.

El Sr. Sánchez Guerra envió un ayudante a Palacio con varios decretos para

someterlos a la firma regia. La Reina Doña María Cristina y los Infantes dieron el paseo matutino de costumbre. Esta tarde asistirán los Reyes a las carreras de caballos y después al campo de «golf», en donde se celebrará el festival a beneficio de las niñas ciegas. Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria regresaron de Biarritz a las tres y media de la madru-

Las fiestas de Biarritz

BIARRIT Z 22 -El baile Segundo Imperio, que se celebró anoche en el antiguo Palacio Imperial de Biarritz, fué un verdadero acontecimiento mundial y un triunto sin precedente, que sobrepujó a todas las

Los Reyes de España vinieron, como se sabe, expresamente invitados a la fiesta. También asistian el Shah de Persia, los los Principes Sixto de Borbón Parma, el

Maharajah de Kapurthala y numerosas

personalidades, cosmopolitas la mayoría, llegadas expresamente de Madrid, de Paris y del interior de Francia. El interior del palacio había sido transformado en lindísimos jardines bañados

por intensa luz con «loggias» floridas, desplegándose en unos y otros sitios un lujo inaudito en alhajas y trajes estilo Segundo

El éxito que se obtenía por los diferentes cuadros de cante y baile de aquella época era cada vez más creciente.

En efecto; se veian sepresentaciones perfectas de «les lions», «le petites filles», «les americains», «les mexicains» y «les mi-

Admirablemente reconstituido bajo la dirección del pintor francés Sr. Domegue, se hizo el conjunto del famoso cuadro de la Corte Imperial, obra del pintor Winserhalter, titulado «Una boda en el Segundo Imperio», reconstitución que me- plantilla.

reció los elogios y los aplausos anánimes ne las egregias personalidades que lo pre-

La aristocrática fiesta se prolongó hasta

muy avanzada hora de la mañana. Los Reyes de España manifestaron repetidas veces que la fiesta era encanta-

También la recaudación efectuada en beneficio de las obras de guerra francesas fué muy cuantiosa.

DESDE FERROL

El "Pelavo" y el "Nautilus"

FERROL 22.-En el próximo mes de octubre será totalmente desarmado el acorazado «Pelayo», desembarcando entonces toda su tripulación. Lo mismo se hará con la corbeta «Nautilus», pues debido a su mai estado, este será el último viaje de instrucción que realice.

rín a este puerto el vicealmirante Sr. Gó-

En el crucero «Carlos V» vendrá de Ma-

También regresarán los torpederos que forman parte de la segunda división naval.

Noticia desmentida

El «Diario Universal» desmintió anoche la información según la cual el conde de Romanones, en su reciente viaje a Hungría, fué portador de una carta de la Emperatriz Zita para el presidente del Consejo de ministros, conde de Betlhem.

Naufragio de un buque francés

CARTAGENA 22.—El vapor francés «Side Aldallach» salió anoche de Orán con rumbo a Marsella.

Esta mañana, navegando a 30 millas del Cabo de Palos, se le echó encima el buque griego «Hadrikyakos», y le abordó.

El «Hadrikyakos» se dirigía de Bona a

El buque francés recibió tan grandes averías, que se hundió a los pocos momentos; pero la tripulación fué salvada por el buque griego y fué conducida a este puerto por el vapor griego y presentados en la Comandancia de Marina.

Los náufragos visitaron al cónsul francés, que los atendió.

Practicantes de Veterinaria

Vista la instancia promovida por el herrador de primera clase, con destino en el segundo regimiento de Artillería de montaña, D. Ceferino Medinaveitia y Beltrán de Heredia, en súplica de que se le conceda ocupar plaza de forjador, se ha desestimado la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita, conforme a lo que determina el artículo noveno del Reglamento para los de su clase, aprobado por Real orden circular de 21 de noviembre de 1884.

Disposiciones oficiales

Escuelas prácticas

Se dictan intrucciones por las que han de ajustarse las escuelas prácticas que realizarán los Cuerpos de Infantería.

Comisiones

Se dispone que el capitán de Caballería D. Alejandro Jiménez represente a la Escuela Central de Tiro en la Comisión de Experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra.

Destincs

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales y escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares.

Se dispone que el capitán de Infantería D. Joaquín Miguel Cabrero continúe en la comisión que desempeñaba en el territorio de Larache.

Cesa en la comisión que desempeña en Larache el farmacéutico mayor D. Enrique Diaz Martinez.

Queda sin efecto la baja del capitán de Infanteria D. Francisco Núñez Cabaleira, por encontrarse prisionero en Axdir.

Abonos

Se concede abono de tiempo para efectos de extinguir el de forzosa permanencia en Africa cuando le corresponda, al comandante médico D. Alberto Conradi.

Comisarías regias

Dispónese que el personal auxiliar de las disueltas Comisarías regias de las Comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias de Almería, Coruña, Oviedo y Murcia se reintegren a sus destinos de

Marruecos

MELILLA 21.—Con una singular impaciencia se esperan en esta población las noticias del Peñón de Vélez que proporcionarán los emisarios que salieron para llevar la contestación del Alto Comisario a

La situación de las cabilas de Beni-Urriaguel y de Bocoya es dificilisima, des-pués del dilatado tiempo transcurrido en que está cortada la comunicación comercial, y apurada últimamente por la conducta favorable a nosotros que han seguido las gentes de Abd el-Malek, quienes han impedido el paso de las caravanas que procedían de la zona francesa, y que transportabon artículos de principal consumo para los moros, adquiridos en Taorirt

Bebda, en Marruecos oriental francés. A la zozobra que esto ha producido entre aquellos cabileños se ha añadido la intranquilidad originada con los constantes bombardeos aéreos, intensificados en esta última época. Además, ha influído bastante en el ánimo de los rifeños de aquellas cabilas el anuncio de un inmediato empleo de gases asfixiantes contra los rebel-

El período de lucha tan prolongado ha fatigado el espíritu de aquellas gentes.

La expectación de la población melillen-

se es unánime ante las gestiones entre Abd-el-Krim y el Alto Comisario. A las Redacciones de los periódicos «El Telegrama del Rif» y «España y Marruecos» acuden numerosos amigos, ávidos de conocer las noticias de este sensacional paso dado por el jefe de la rebelión de julio, del que no se esperaba que, por ahora, ofreciese el abandono de la lucha.

Se espera con impaciencia el regreso del general Burguete a bordo del «Cataluña». Las familias de los prisioneros que, como ayer comuniqué, celebraron una re-unión, han enviado al Alto Comisario un telegrama, en el que le felicitan por su

gran éxito, Se han dado órdenes a los aviadores de que no realicen, como de ordinario, incursiones por el territorio enemigo. Igualmente se ha dispuesto que regresen

a Melilla los legionarios con que se aumentaba la guarnición del Peñón de Vélez. Otra confirmación

LARACHE 21.-El general Sanjurjo ha recibido noticias directas del general Cas-

Le dice que habló con el Alto Comisario, el cual le manifestó que recibiría la visita de un emisario de Abd-el-Krim para hacerle presente el deseo del cabecilla de someterse sin condiciones.

Crónica de Barcelona

Captura de dos sindicalistas peligrosos BARCELONA 21 (5 t.) .- Esta madrugada, en la Ronda de San Antonio, unos policías detuvieron a dos individuos, cacheándolos. A uno le quitaron dos pistolas, y quedó detenido. Al otro le quitaron una y huyó; un guardia le persiguió, disparándole hasta seis tiros; pero el individuo se puso en salvo.

El detenido se llama José Batlle, de treinta años, carpintero, sindicalista peli-groso. El otro, Juan Fusí, también sindi-

alista, que ayer mismo salió de la cárcel. Pocas horas después de ocurrido el suceso, un médico del Dispensario fué llamado para asistir a un herido, y resultó ser éste Juan Fusi, a quien habian alcanzado los proyectiles del guardia, atravesándole el pulmón. Estaba en tan grave estado, que no ha podido declarar.

El conflicto teatral, selucionado Si no surge a última hora algún nuevo incidente, parece solucionado el conflicto teatral por ahora, aplazándose hasta diciembre la resolución de varias cuestiones pendientes. Las fases del arreglo son la concesión de las dietas de Semana Santa, el levantamiento del boicot al teatro Nuevo y la prórroga (de los contratos. Probablemente esta nochereanudarán sus espectáculos los teatros.

Robo de un maletín

ROMA 21.—Comunican de Milán que al hijo del ilustre español ex presidente del Consejo señor conde de Romanones, D. Eduardo de Figueroa, conde de Yebes, que acompañado de su esposa llegó a iquella ciudad, procedente de Venecia, le fué robado en la estación un maletín que contenía alhajas por valor de unas 80.000

El maletín lo habían dejado momentos antes en el suelo del andén, inmediato al sitio donde se hallaban sus dueños.

El "record" de la velocidad

PARIS 21. - El aviador Sr. Sadi Lecointe ha efectuado el «record» del mundo de aviación, realizando un vuelo medio por hora de 341 kilómetros 717 metros.

El piloto francés Sadi Lecointe, que desde hace tiempo tenía el «record» de velocidad en avión, había sido últimamente desposeido de éste por el aviador iraliano Brakkpapa sobre aparato «Fiatt» 700 H. P.

- APARTADO, 436 -

SOCIEDAD DE NACIONES

Los mandatos comerciales y el intercambio intelectual

La protección a las minorías

GINEBRA 22 - La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha discutido esta mañana el informe presentado por el delegado suizo, Sr. Motta, sobre la protección a

El acuerdo recaído sobre ese informe ha sido absoluto.

En lo que respecta al envío de representantes a las regiones en donde actualmente hay disturbios, se tomó el acuerdo de remitirse a la opinión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Asimismo se convino en la necesidad de mantener buenas relaciones con los Gobiernos que integran las minorias étnicas.

Se adoptó el acuerdo de que aquellos asuntos que, por su indole especial, no pueda discutir el pleno de la Sociedad de Naciones, se lleven al Tribunal permanente de Justicia Internacional, para su fallo

Se aprobó la idea de formular un ruego a las minorías quetengan similitud de raza, religión e idioma, para que cooperen lealmente con los Gobiernos a que pertenez-

El informe del ponente francés, senador Sr. Reynald, sobre la enseñanza del esperanto, en el sentido de enviar dicha ponencia a la Comisión de Cooperación Intelectual, fué aprobado por 24 votos contra

dos.

También se aprobó que las divergencias surgidas entre Lituania y Polonia sean enviadas a la Sociedad de Naciones.

Por último, fué aprobada la moción elevando a ocho, en vez de cuatro, el número de miembros no permanentes que han de tener representación en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Los mandatos coloniales. -- Interviene el delegado español

GINEBRA 22.-La Asamblea de la Sociedad de Naciones aprobé hoy la ponencia relativa a los mandatos coloniales. La Comisión segunda reanudó la discu-

sión de la cooperación intelectual.

El Sr. Rivas Vicuña, chileno, ofreció el intercambio de profesores y alumnos, así como el reconocimiento de los títulos y diplomas extranjeros.

Intervino en la discusión el delegado español, Sr. Yanguas, apoyando la conveniencia de realizar Tratados bilaterales para la validez de los títulos, y refiriéndose a lo practicado en las Universidades españolas, favorables todas a admitir los estudios hechos en el extranjero.

Expuso, igualmente, el intercambio que practican los profesores de España, en especial con América; el establecimiento de cursos breves organizados por las Univer-sidades españolas, llamando a profesores de diferentes paises; el envio de estudian. tes pensionados al extranjero, y las becas para estudiantes americanos venidos a estudiar a España para rendir apoyo a la obra de cooperación intelectual.

Todo esto-agregó- debe ser apoyado por la Sociedad de Naciones, en razón a que representa la fuerza moral interna-

Tras extensa discusión aprobóse, por unanimidad, la ponencia relativa a la cooperación intelectual.

La Subcomisión que entiende en el reparto de contribuciones entre los Estados, después de laborioso examen, en el cual intervino el Sr. Palacio, acordó el reparto.

La primera Comisión acordó el aumento, apoyado por España, de dos miembros no permanentes en el Consejo de la Sociedad, indicándose que estos puestos se-rán, uno para un Estado americano, y el otro para la Pet te Entente.

El proyecto de resolución francesa GINEBRA 22.-El Sr. De Jouvenel, comentando el proyecto de resolución francesa, puso de manifiesto las inexactitudes de la Prensa alemana al anunciar que Francia pedía la celebración de una Conferencia internacional para la cuestión de las reparaciones y de las deudas interaliadas. Declaró que el texto del proyecto no permitia suponer semejante cosa, y que tal Conferencia sería absurda desde el momento en que Francia, de acuerdo con los aliados, preparó para esta cuestión la Conferencia de Bruselas.

«Francia—añadió—pide solamente justicia elemental, es decir, seguridad en lo que concierne a las reparaciones.»

El Sr. De Jouvenel hace resaltar que la victoria fué decretada en el interior de las fronteras francesas; que el prometido pacto de garantía no existe, y, por último, que Francia no ha visto un sólo céntimo de los 84.000 millones que ha gastado para reparar las regiones devastadas.

El orador precisó que, aun en el caso de que Alemania hubiere efectuado regularmente sus pagos, Francia, a causa de sus deudas con los aliados y el «bill» americano, tendría todavía un déficit de 97 millones de marcos oro, o sea 300 millones de

Por esta razón, Francia, victoriosa, pide

Añade que la reparación de las regiones devastadas es necesaria para la reconstrucción económica de Europa, a la cual Francia se halla dispuesta a colaborar, a pesar de sus miserias.

Refiriendose luego a la cuestión de los cambios, el Sr. De Jouvenel declaró que la guerra destruyó el precio internacional de las cosas, el cual no había sidiresta de las cosas, el cual no nacional de las cosas, el cual no había sidiresta de la companya en realizad no la companya en realiza blecido por la paz, porque en realidad no está concluída la paz económica.

El Tratado de paz fijó aproximadamente la deuda alemana, pero no organizó su movilización, y ningún Estado puede hacer un buen balance no conociendo exactamentesus deudas. Es necesario, pues, hacer esas cuentas, resolviendo en conjunto el problema de las reparaciones y el de las deudas interaliadas.

El Sr. De Jouvenel terminó diciendo que es preciso concluir la paz económica a fin de asegurar la paz política. «Europa-dijo-debe borrar las huellas de la guerra, haciendo desaparecer primeramente las huellas de la invasión.»

Se aprueba la resolución

GINEBRA 22.—Después de hablar el Sr. De Jouvenel, el Sr. Fisher se asoció a la proposición francesa, la cual, dijo, marca la importancia que tiene la rápida reglamentación del problema de las repara-ciones y del de las deudas interaliadas y el desarme. «Espero, añadió, que el señor Robert Cecil retirará su moción favoreciendo así la de Francia». El Sr. Hymanas, delegado belga, se ad-

hiere al espíritu de la proposición del señor Cecil; pero, sobre todo, a la del delegado

El Sr. Tosti, italiano, aprueba a continuación plenamente la declaración fran-

ego, el Sr. Robert Cecil, reconociendo la justicia de las reivindicaciones de Francia y Bélgica, se refiere a la declaración del Sr. De Jouvenel, diciendo que ella ha suministrado indicaciones de importancia capital para resolver las dificultades.

Por último, los delegados de Rumania, Suecia, Países Bajos y Suiza, aprobaron por completo la proposición francesa, que fué adoptada por unanimidad integra-

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado en San Sebastián los siguientes decretos:

HACIENDA.—Declarando aplicables al pago de haberes del nuevo Cuerpo de Co-rreos, los créditos que figuran en el presupuesto de gastos para el personal central y provincial del antiguo Cuerpo de Correos, disuelto por R. D. de 8 de agosto último.

Sobre exacción del aumento del 25 por 100 de la Contribución territorial, durante el ejercicio actual. Dictando normas para la ejecución de flicto.

los artículos 7.º y 12 de la ley de Reforma telbutaria de 26 de julio último. Nombrando en ascenso de escala jefe de

Administración de primera a D. Adrián Minguez y Val, delegado de Hacienda de

Concediendo la jubilación solicitada por imposibilidad física a D. Ramón Menéndez de Luarca, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, otorgándole honores de jefe superior de Administración.

Nombrando jefe de Administración de segunda clase en ascenso de escala a don Emilio García de la Peña, interventor de Hacienda de Cádiz.

Jubilando reglamentariamente a don Entique Salgado y Becerra delegado de Hacienda en la provincia de Tarragona.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Admipistración de la Hacienda pública a don Joaquín Martínez Cabañas, jefe de Negociado de primera en la Subsecretaria.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto creando en Alicante un Juzgado de primera instancia e instrucción y uno municipal. Idem id. nombrando para Iglesia y Obispado de Vitoria a fray Zacarias Martinez y

Núñez, obispo de Huesca. Idem id. a D. Jesús Fernández Pueyes Herráiz, para la Capellanía Real de Reyes

FOMENTO -Haciendo extensivas a las repoblaciones de rasos y calveros en los montes públicos, las ocupaciones de terreno en montes de utilidad pública, reguladas por el Real decreto de 10 de octubre de 1902.

Incluyendo con el núm. 5 en el plan provincial de la zona oriental de la provincia de Oviedo, la de El Peral, en la ca-rretera del Estado de Torrelavega a Ovie-

do a Piniou. Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Francisco González Alegre.

Del Municipio

La circulación por las calles.—Una re-unión en el Ayuntamiento

El miércoles por la tarde celebróse en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcaide, la Asamblea anunciada para tratar de la regularización del transito de velifculos por las calles.

A ella concurrieron el delegado de carruajes, Sr. Cubero; el delegado de vías públicas, Sr. De Miguel; un ingeniero municipal, el jefe de Policía urbana, el presi-dente de la Unión general de Conductores de carruajes y similares y una Comisión de La Velocidad, compuesta de seis de sus socios y acompañada del edil so-cialista Sr. Alvarez Herrero.

En representación de la Unión de Conductores de carruajes habló D. José María Alvarez, para insistir en cuanto tiene dicho en las instancias presentadas, y muy especialmente para ratificar la apreciación sentada acerca de que los trabajadores no pueden convertirse en policias y denun-

ciantes de sus propios compañeros.

Protestó contra el hecho de que únicamente los coches de plaza sean excluídos de transitar por la Puerta del Sol, y demandó se simplificase la ordensción del servicio para su recta interpretación.

La representación de La Velocidad expuso cómo se imponía la creación de un Cuerpo de inspectores honorarios sacados de la organización, para cortar los abusos de los conductores.

La reunión terminó sin adoptarse acuerdos concretos, supuesto que se trataba únicamente de recopilar informes que servirán al alcalde para su resolución en proyecto.

Decomiso de patatas

El conde del Valle de Suchil ha decomisado ayer en el Mercado de la Cebada 5.000 kilos de patatas por hallarse en malas condiciones para el consumo, y algunos kilos de frutas.

La huelga de los obreros de la canali-zación del Marzanares El conde del Valle de Suchil dijo ayer a

los periodistas que, aceptada su mediación para intervenir en la huelga planteada por los obreros de la canalización del Manzanares, comenzaría esta tarde las gestiones para ver el medio de poner término al conDECRETO INTERESANTE

repoblación forestal

He squi el preámbulo del interesante Real decreto que hoy aparece en la «Ga-ceta». Por su mucha extensión, damos sólo el preámbulo.

«Constante preocupación del legislador ha sido el fomento de la repoblación de huestros montes para contener y atenuar así la obra devastadora que secularmente ha venido reduciendo en España como en los demás pueblos, la riqueza forestal.

Prescindiendo de precedentes más antigues, la ley de 11 de junio de 1877, no solamente mando proceder por el Estado a la repoblación de los claros, calveros y rasos de los montes públicos, sino que autorizaba a este Ministerio para que crease una o varias Sociedades protegidas por el Poder publico y destinadas al fomento, repoblación y mejora de toda clase de montes. Recientemente, la ley de 24 de junio de 1908, refrendada por el ilustre González Besada, coincidiendo también en la necesidad de alentar la colaboración de la iniciativa privada en esta materia, concedía ayuda técnica gratuíta, semillas y plantas y exenciones de contribución territorial a los particulares que por si mismos realizaran en montes de su propiedad repoblaciones de cierta importancia.

A pesar de tan beneficiosas leyes y de los loables esfuerzos que con celo e inteligencia viene desplegando el Cuerpo de Ingenieros de Montes, es forzoso reconocer que no ha podido el Estado, por insuficiencia de sus medios económicos, alcanzar en esta obra la debida intensidad que impida continuen improductivas y estériles millares de hectareas de montes de utilidad pública, tanto más de lamentar en estos momentos en que los altos precios alcanzados por las maderas en los últimos años y la destrucción de bosques motivados por la gran contienda que asoló gran parte de Europa, acrecentando la codicia de los industriales, ha determinado la tala de muchos montes particulares, llegando a producir la escasez de una primera materia de tanta importancia para la industria.

Ello obliga al ministro que suscribe a intentar, dentro de los medios que la actual legislación le ofrece, a atraer la iniciativa y el esfuerzo de los particulares, estimulándolos con legitimos provechos, para que caadyuven con el Estado en la obra de la repoblación, acrecentando el caudal de la riqueza pública; y con este fin, apoyán-dose en el Real decreto de 10 de octubre de 1992, que autoriza ya la ocupación de parte de la superficie de los montes de utilidad pública e interés general y el estable-cimiento en ellos de servidumbres legales o especiales, siempre que no mermen de modo considerable sus condiciones fores tales, se propone ampliar sus preceptos haciéndolos extensivos a las repoblaciones que por los particulares se hagan en los montes públicos. Para ello se adoptan las convenientes

precauciones para evitar que pueda la propiedad de estos montes ser objeto de indebida usurpación, declarando que estas ocupaciones no concederán otros derechos que los de aprovechamiento y disfrute del arbolado que se obtenga por medio de la repoblación, pero manteniendo Integra-mente el derecho de propiedad del suelo a favor del Estado o de los pueblos o Corporaciones que los venga disfrutando, afirmándose este dominio mediante la percepción de un canon variable dentro de ciertos límites, según la calidad del suelo y la especie cuya repoblación se haya inten-

La necesidad de mantener la libre circulación de los montes, indispensable al pastoreo, obliga también a evitar que puedan ser objeto de concesión la total superficie de los montes públicos y la conve-niencia de que la explotación se realice conforme a las reglas de la tecnica cientifica moderna, mueven a disponer que a los aprovechamientos se preste el debido concurso y cooperación facultativos. Los derechos que al amparo de este de-

creto puedan crearse y para los que respondiendo a iniciativas que recientemente se han formulado en el Parlamento, se concede preferencia a los vecinos y pro- cuatro onzas.

pietatios del mismo término municipal, es forzoso se hallen gar ntizados contre la especulación, dando así a estas ocupaciones temporales condición análoga a la de los patrimonios familiares para que reconociendo la función social que 2 la pro-piedad atribuyen mo corrientes del derecho, que impida su acaparamiento y quede bien explícitamente afirmado su carácter de recompensa y estímulo al traba-jo y esfuerzo invertidos en la transformación de los montes.

Tienen estos derechos, precedentes con-suetudinarios en la jurídica de algunas regiones españolas, y a ellos se ha debido en gran parte la extensión que alcanzó la riqueza forestal en Galicia y Asturias, donde todavía con caracteres de un verdadero derecho real subsiste la propiedad del vue-lo con independencia de la del suelo en montes comunales.

La aplicación de este decreto entiende el Gobierno de Vuestra Majestad que ha de tener el mismo beneficioso resultado que obtuvieron en dichas regiones, y, en general, en el Norte de España acertadas iniciativas de pasados siglos. Se contribuí-rá así a impedir la destrucción de una riqueza, que es en realidad y por su condición y patrimonio de las generaciones futuras, y apartaremos de nosotros la pre-ocupación que en las postrimerías del siglo xvi movia la mano de un preclaro antecesor de Vuestra Majestad a escribir, a Don Diego de Covarrubias, expresando su temor de que «los que vinieran después» habían de «tener mucha queja» de que les dejaran consumidos nuestros montes.

En virtud de estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.»

Libros y Revistas

Primer viaje en torno del globo, por Antonio Pigafetta. Versión castellana de Federico Ruiz Morcuende. Un tomo.

Con motivo del cua to centenario de Elcano, la Editorial Calpe ha publicado una edición especial del «Primer viaje en torno del globo», escrito por el caballero italiano Antonio Pigafetta.

Pigafetta fué uno de los que tomaron parte en la inmortal empresa, el único que la ha descrito y uno da los diez y ocho que volvieron de ella con vida. Su relato, circunstanciado, minuciosísimo, hecho en forma de diario, no sólo tiene, por lo tanto, un enorme valor histórico, sino que está lleno de altísimo interés dramático. Puede decirse de él que es digno de aquella maravillosa aventura apenas concebible en hombres que no tuviesen un temple sobrehumano.

Calpe ha editado la obra, como acos. tumbra, con esmero exquisito. No sólo la traducción es un modelo de versiones escrupulosas, sino que va adornada y enriquecida con mapas, retratos, biografías, cuanto puede, en fin, contribuir a que el lector se forme idea exacta de la magna epopeya que se conmemora.

DEPORTES

Los combates que para la extraordinaria velada del sábado, día 25, prepara la Peña Pugilista en el Ideal Polistilo son los siguientes: Santos-Erasmo harán un combate revan-

cha a seis «rounsd» de dos minutos y guantes de cuatro onzas. Balué, de la Cultura Deportiva; Ferrán,

del Barcelona Boxing Club. Ocho «rounds» de dos miuntos y guantes de cuatro onzas. Deprades, del Barcelona Boxing Club; Salcedo, de la R. S. G. E. Ocho «rounds» de dos minutos y guantes de cuatro onzas.

Además, el público aficionado a este deporte podrá admirar de nuevo al célebre Quintana, que hará su reaparición después de un metódico e intenso entrenamiento.

Combate revancha entre los fuertes púgiles Martinez, de la Deportiva Ferroviaria, y Barbens, del Sporting Club de Barcelona, a ocho «rounds» de dos minutos y guantes de

Guardia civil

Relación de los oficiales de las Armas de Infantería y Caballería aspirantes

- a ingreso en el instituto. Don José Arjona Monsó. D. » Jesús González Arroyo. D.
 - » Alfonso Galán Arrabal. D. » Julio Nieto Zuvillaga. D. » Elifio Féliz de Vargas. D. » Isidro Velasco Agudo. D.
- » Fernando Rebasa Muñoz. D » Agustín Carrasco Carrasco. D. » Francisco Rodríguez de Austria
- .» Pedro Fiol Shert. » José Jiménez Arenas. » Francisco Moreno Ascusio. D. » Emilio Diez Zamorano. D.
- » Camilo Montes Valdes. 15 » José Simón Lafuente.
- 16 » Pelayo García Vivar. 17 » Antonio Bermúdez. 18 » Joaquín Serena Enamorado.
- 19 » José Rubio García. 20 » Jesús Miranda Guerra. 21 » Manuel Vilas Rodríguez.
- » Bartolomé Nicolau García, » Salvador Terrasa Bisellach, 24 » Jesús Pérez Tajueco.
- 25 » Antonio Ipiña Landaluce. 26 » Carmelo Martinez Sánchez. 27 » Antonio Climent Toledo. 28 » Faustino Sánchez de Molina.

- 29 » José Cibantos Canis. 30 » Gerardo Murillo Herrera.
- 31 » Calixto Zabal Cervera. 32 » Luis Ruano Beltrán.
- 33 » Manuel de la Herranz. 34 » Rafael Lázaro Varela. 35. » Manuel Hervás Rodríguez
- 36 » Luis González Gallo. 37 » Eduardo Esteban Valdés. 38 » José Uronda Miranda.
- 39 » Luciano de Paz Victoriano. 40 » Federico Durán Gallut. 41 » Vicente Santiago Hodson.
- 42 » Antonio Bergé Morqui. 43 » Ovidio Alcázar Palacios. 44 » Gonzalo Toledo Martínez. 45 » Francisco Shelly Echaluce.
- 46 » Cristóbal Román Durán. 47 » León Gil de Palacios. 48 » Lucas de Mingo Ramos.
- 49 » Manuel Ruano Wamba. 50. » José Pascual Barba. 51 » Antonio de la Torre Cambil.
- 52 » Manuel Uribarri Barutell. 53 » Rodrigo García Jiménez. 54 » Francisco López Pastor.
- 55 » Juan Sáez Choroz. 56 » Daniel Sánchez Olaechea. 57 » Carlos Núñez Maza. 58 » Juan Ruiz Hernández.
- 59 » Ramón Raich Solé. 60 » Augel Fernández Montes. 61 » Arturo Alvarez López Baños.
- 62 » Luis García Limón. 63 » Juan Muñoz Morales.

- 64 » Ignacio Molina Pérez. 65 » Manuel Rebollo Neila.
- 66 » Diego Ruiz Casero. 67 » Arturo Marzal Macedo. 63 » Francisco Ortiz Tallo.
- 69 » Simón Lapatza Valenzuela. 70 » Marcelino Crespo Crespo. 71 » Manuel García Mercadillo.
- 72 » Rafael Ferrando de la Lama. 73 » Juan Ros Hernández, 74 » Juan Vich Balesponey.
- 75 » José Medina Fillol. 76 » Hipólito Alvarez Oraés. 77 » Antonio Debesa Giner.
- 78 » Enrique García Lassierra. 79 » José Bolaños López. 80 » Ernesto Rodrigo Palomares.
- 81 » Juan Juan Fernández. 82 » Bernardo Venta Venta. 83 » Alejandro Hernández Martín.
- 85 » Ignacio Sabater Gómez. 83 » Antonio de Acuña Guerra. 87 » Marcelino Garrido Pozo.

84 » Jesús Vidal Gómez.

- 88 » Domingo Pueyo del Val. 89 » José Alvarez Moreno. 90 » Pablo González Garcia.
- 91 » Luis Suárez Codes. 92 » Manuel Subirana Vicente. 93 » José Riera Garfia. 94 » Modesto Fantova Raluy.
- 95 » Eusebio Cañizares Gutiérrez. 93 » Luis Espinazo Almoguera. 97 » Ernesto Molina Galano. 98 » Martin Calero Zurita.

- 99 » José Arias Garín. 100 » Manuel Ginés Gracia.
- 101 » Evaristo Faicó Corvallo. 102 » Eduardo Linares López. 103 » Carlos Galán Ruiz.
- 104 » Lino Alonso Murga. 105 » Julián Llamas Rada. 106 » Emilio Pacheco Lozano.
- 107 » Luis Alguacil Cobos. 103 » Pedro Ansolega Esteban. 109 » Antero González Gómez.
- 110 » Ceferino Alia Sánchez. 111 » Víctor san Martin Molinero. 112 » José Estremera de la Torre.
- 113 » Roberto Alonso Benito. 114 » Francisco Poyato Castañeda. 115 » Carmelo Trías Martín. 116 » Juan González del Valle Rosado.
- 117 » Manuel Lamadrid Rivas. 118 » Juan Rodríguez Frías. 119 » Antonio Martin García. 120 » Manuel Candelas Chinchón.
- 121 » José Fornovi Ferrer. 122 » José Serrano López. 123 » Miguel Rodríguez de Velasco.
- 124 » José Naneti Chinchón. 125 » Luis Moreno Sánchez. 126 » Pablo Ibáñez Ruiz.
- 127 » Esteban Vals Ochoa. 128 » Eugenio Góm z Pellicer. 129
- 13 » Porficio Londinez Abreu. » Ramon Cerils Rier. 131 132 » Juan Nieto Hidalgo.

133 » Felipe Cessinello López.

- 134 » Ignacio Cervelló Valdés. 135 » Ignacio Sánchez Tadeo. 136 » Juan García de Lomas.
- 137 » Eduar io Márquez Soler. 138 » Tomás Márquez García.
- 139 » Federico Errerte Rinaldi. 140 » Vicente Gil Mendizábal. 141 » Joaquín Ladrón de Guevara.
- 142 » Elías Puga Noguerol. 143 » Rafael Cárdenas Moya. 144 » Emilio Gutiérrez Trujillo. 145 » Luis Gómez Landero.
- 146 » José Scren Guicafré. 147 » Claudio Gil Alós. 148 » José Lacambra Grasso. 149 » Francisco Hermida Medina.
- 150 » Juan Amer Vadell. 151 » Félix Hernández Arteaga. 152 » Francisco Jiménez Aguirre.
- 153 » José Cordón Cervera. 154 » Gabriel Hernández Cano. 155 » Julio Ayuso Sánchez.
- 156 » Ramón Cueva Gutiérrez. 157 » Luis Conde Centeno. 158 » Alfredo Masi Clériguez.
- 159 » Rufino González Soler. 160 » Francisco Sánchez Oliva. Los señalados con una D. se encuentran en la situación de desaparecidos en Ma-

Todos los meses publicamos la relación que antecede con las modificaciones habidas en el anterior.

EL PROBLEMA DE ORIENTE

Los aliados están de acuerdo v celebratán una conferencia

A Esmirna

CONSTANTINOPLA 22.-Han marchado a Esmarna, Rauf bey y el ministro de Negocios Extranjeros de Angora, Yussuf Kernal bey.

Aedidas del Gobierno británico

CONSTANTINOPLA 22.—Según no ticias de origen inglés, se asegura en los Círculos diplomáticos que el Gibinite de Londres insiste en conservar la plaza de Tchanak, y ha ordenado a sus tropes en Oriente que resistan todo ataque eventual de los turcos a la zona neutral,

Medidas francesas en Esmirna, -La situación.general

CONSTANTINOPLA 22.—De regreso de Esmirna ha llegado a esta capital el general francés Pellee, quien ha declarado que se han adoptado en aquella ciudad las necesarias medidas para avituallar a la colonia francesa.

El general ha tenido una extensa confe-rencia con Mustafá Kemal; conferencia que dió resultados satisfactorios.

Durante las últimas veinticuatro horas no se ha modificado la situación general, cuando menos, en forma digna de men-

Las tropas komalistas siguen respetando la zona neutral.

El Gobierno de Angora

ESMIRNA 22.—Han llegado los ministros que integran el Gobierno de Angora. Se han reanudado las comunicaciones de Esmirna con los demás países.

Franceses e italianos se retiran de la zona neutral LONDRES 22.-Telegrafian de Cons-

tantinopla a la Agencia Reuter: «Obedeciendo ordenes de sus respectivos Gobiernos, se han retirado de la zona neutra del Sur y los Dardanelos los destacamentos franceses e italianos.

Las tropas británicas ocupan shora por sí solas esas zonas.»

Lo que dice "Le Temps"

PARIS 22.—El periódico «Le Temps» se congratu/a por la decisión adoptada ayer entre los Sres. Poincaré, lord Curzon y conde de Sforza, de convocar muy en breve una conferencia destinada a regular las condiciones de paz en Oriente.

Esta primera decisión - dice «Le Temos-testimonia la voluntad de las tres potencias de restablecer la paz en Oriente.

Desde el primer momento, y por parte de Francia y de Italia, esa voluntad se afir-mó claramente puesto que el Gobierno de Roma fué el que tomó la iniciativa de proponer la Conferencia de Venecia, y porque, por otra parte, el Gobierno francés no ha dejado de proceder en un sentido de conciliación, que ha ido hasta el extremo de ordenar la retirada de los contingentes franceses que se encontraban en Tchanak, para evitar, seguramente, todo motivo de connicto con las tropas kemalistas.

A pesar de las disposiciones manifestadas por el Gobierno de Londres al preco nizar unas medidas que los turcos hubieran podido intepretar como un acto propio de recurrir a la política de fuerza, parece evidence por la misma razón de la gestión expontánea de lord Curzon que facilitó la ocasión de improvisar la verdadera Conferencia francoangloitaliana, que la Gran Bretaña prosigue también una solución pacífica en la cuestión de Oriente.

En esas condiciones—continúa diciendo «Le Temps»—se puede mirar al porvenir con mejor confianza que estos últimos días era posible tener.

El periódico termina insistiendo acerca de una solución próxima de la cuestión de Oriente, puesto que los acontecimientos demuestran que pretender limitarse aun a ganar tiempo en la esperanza de que las cosas terminarán por sí mismas, y que los odios y los resentimientos que se presuman salir de la paz y nacerán de la laxitud de los pueblos, sería cometer una falta que el mundo civilizado no perdonaría a los que, con una confianza tan fácil, se abandonaran a un azar en los acontecimientos.

Ante una probable conferencia LONDRES 22.-La perspectiva de la convocatoria para una conferencia, en la que se ha de tratar la cuestión de Oriente, ha producido en todos los Círculos británicos verdadera satisfacción.

Se espera que de la actual conferencia que se celebra en Paris salga un acuerdo

anglofrancoiraliano, en todos los puntos esenciales. El Consejo de ministros que, como se

sabe, está reunido con carácter permanente, recibe periódicamente los despachos que lord Curzon envía desde París.

Maniobras militares suspendidas.-Más contingentes ingleses a Oriente PARIS 22.—Comunican a «Le Matin» desde Londres que las maniobras militates que debian efectuarse el día 25 del actual en Aldershot, han sido suspendidas definitivamente, a consecuencia de la salida de contingentes británicos para

Reina inusitada actividad en los establecimientos militares de Aldershot. El «Daily Telegraph» dice que se pre-

paran nuevos contingentes de fuerzas inglesas para Otiente.

Añade que nueve destroyers pertene-cientes a la escuadrilla británica del Mediterráneo, que llegaron esta mañana a uno de los puertos del condado de Hampshire, han salido rápidamente en dirección a

Lloyd George y los Trade Unions

LONDRES 22.-El Sr. Lloyd Goorge ha recibido hoy a una Comisión del Consejo general de los Trade Unions, la cual le habió de la cuestión de Levante.

Aun cuando la conferencia tuvo carácter estrictamente privado y no se haya facilitado por esta causa ninguna referencia oficial ni oficiosa de la nusma, se cree sader que dicha Comisión expuso con parllar insistencia el firme deseo del partido rista de que se mantenga la paz, y dedate que, a juicio suyo, podría resolverse actualmente el problema mediante nego-

ciaciones diplomáticas.

George dando a entender que compartía por completo ese deseo de naz, justificando luego la actitud del Gobierno contrante co y poniendo de manificato que si ha ijerado la situación, ello se debe a la ragida acción del Gobierno de Gran Bretant,

Las regociaciones de París LONDRES 22 — Informaciones de pre-cedencia oficiosa dicen que los progresos realizados en las negociaciones de Paris son considerados como satisfacto-

Los ministros británicos han estudiado un informe de lord Curzon sobre sus conversaciones con el Sr. Poincaré.

Por la paz en Oriente GINEBRA 22 - Los Gobiernos del Canadá, Nueva Zelanda y Australia, en su deseo de que se resuelva rápidamente la cuestión de Oriente y de un modo favorable, han telegrafiado al Sr. Lloyd George para que éste pida que se inscriba en la orden del dia de la Asamblea que actualmente celebra la Sociedad de Naciones esa cuestión. Se desmienten les fumores de penetración komalista en la zona neutral

PARIS 22.—El enviado de la Agencia Havas en Constantinopla, dice que se desmienten los fumores de penetración kemalista en la zona de los Dardanelos.

Ahora bien; en el caso de que las aspi-raciones nacionales relativas a Tracia no fueran satisfechas, el Gobierno de Angora rechazaría toda responsabilidad en las consecuencias que pudieran originarse.

Un comunicado de la Agencia Havas PARIS 22 -El envisdo especial de la Agencia Havas en Constantinopla, comunica con fecha de hoy lo siguientes

«A pesar de los consejos que tienen por objeto impedir toda acción directa de las fuerzas kemalistas contra la zona neutra, en espera del resultado de la próxima Conferencia, en los Círculos nacionalistas autorizados se dice que, como el Ejército de Angora tiene objetivos precisos y señalados, no puede suspender mucho tiempo su actividad solamente por consideraciones de sadole política.

Sin embargo, Angora intervendrá en los «pourparlers» y suspenderá el movimiento de sus tropas, siempre y cuando Europa de garantias previas y formales en lo que se refiere a la cuestión de Tracia.

Respecto a la neutralidad de los Estrechos y a la zona y sector de Constantinopla ocupados por los aliados, todo depende de la contestación que se dé a la demanda de garantías formulada por Angora en lo relativo a Tracia.»

NOTICIAS

El duque Caffarelli, secretario de la Embajada de Italia en España, ha marchado, en uso de licencia, a la capital de Italia. El embajador de Francia y madame Defrance, regresarán en los primeros días

-De Zarauz regresarán en automóvil el próximo sábado el embajador de Ingla-

terra y lady Isabella Howard. -Los duques de Santa Lucia han regresado a esta corte después de pasar unos

días en Pampiona. -De Guernica han llegado los señores de Allendes lazar (D. Andrés), hijos del ex presidente del Consejo, y de Santander, D. Ramiro Alonso de Villapadierna y su

Ha marchado a Zújar el escritor don Melchor Almagro San Martín.
Se han trasladado:

De San Sebastián a La Granja, la señorita de Jura Real; de Wiesbaden a París, los señores de Ruiz Mantilla; de Motril a Granada, D. Antonio Rico, y de Vitoria a Arcachón, D Juan José de Rivacoba.

-Ha llegado a San Sebastián, para pasar una temporada con sus padres los marqueses de Atarfe, el oficial del grupo de Regulares de Ceuta D. Mario Méndez

-Los marqueses de Aymerich han salido para Salamanca.

El diplomático y escritor argentino don Roberto Levillier, acaba de ser nombrado ministro de la Argentina en el Perú.

-Sigue mejorando de las lesiones sufridas en el accidente de que fué víctima, don José María Cervantes.

La dolencia que padece la duquesa de Bailén ofrece alguna gravedad.

Ayer viernes, día 22, festividad de San Mauricio, han celebrado sus días el duque de Gor, el marqués de la Regalía, el conde de Canillas de los Torneros y el diplomático Sr. López Roberts y su hijo.

Se ha celebrado en San Sebastián el matrimonio de la señorita Pilar Yurrita y Llorente con el propietario argentino D. Antonio Lardizábal e Imaz.

El hijo de los marqueses de Haro, don Ricardo Alós, marchaba en motocicleta desde el Real Sitio de San Ildefonso a Segovia, cuando tuvo la desgracia de chocar contra un camión.

Sufrió el Sr. Alós heridas de importancia en la cabeza y en las piernas.

Anteayer, a les once, en la iglesia de San Ramón, del Puente de Vallecas, se ha verificado la boda de la gentil y simpática señorita Catalá López Infante, hija del acaudalado comerciante de aquella populosa barriada D. Luis, con D. Francisco Rodríguez Parra, subjefe de la Secretaria del Banco Hispano-Americano de esta

Los novios salieron en el expreso de Barcelona para Zaragoza, Tarragona y la Ciudad Condal.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

BOLSA DE MADRID

4 for 100 interior: Serie F, 7150 — C 71,90 A, -72 00 — Fin de mes, 00.00. 4 por 100 exterior: Serie F, 86,50 — C, 87 00 A.— 87,00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.— C, 00,00.—A, 00.00. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00 C, 96 50 — A, 96 50. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.

C, 96,50 — A, 96,50 Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,75. — 5 por 100, 99,95.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00. Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00 Gbras, 4 112 por 100, 00,00. Acciones: Banco de España, 554,00. Idem (d. (bonos), 337,00. — Banco Hipotecario, 273,00. —Banco Hispano-Americano, 000,00. Banco Españo del Río de la Plata, 000,00. —Compañía de Tabacos, 259,50. —Explasivos, 000,00. Españo del Río de la Plata, 000,00.—Compa-fia de Tabacos, 259,50 — Explosivos, 000 00 Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordi-narias, 33,25.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. — Duro-Felguera, 38,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 340,00.— Norte de Es-paña, 342,00. — Riotinto, (obligaciones), 103,00.

Moneda extranjera: Francos, 4980.—Libras, 2888.—Dolares, 6.52.—Marcos, 0,50 Escudos portugueses, 0,34.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornes, 99.00. - Felguera, 00.00.-Raploživos, 299,00 — Resineras, 261,00 — Papelera, 00 00 — Norte de España, 000,00 Papelera, 60.00.—Norte de España, 000.00
Banco de Bilbao, 0.000.00.—Río de la Plata, 000.00 —Dicido, 00.00.—Cala, 000.00.—Banco de Vizcaya, 0.000.00.—Basconia, 000.00.
Sota y Aznar, 0.000.00.—Norvión, 000.00.—Unión Marítima, 000.00.—Vascongada, de Navegación, 000.00.—Robla, 000.00.—Guipúzcoana, 000.00.—M. Bilbao, 00.00.—Mundaca, 000.00.—Izarra, 000.00.—Libras, 00.00.

Francos, 00.00. Francos, 00.00.

Seis de Matías Sánchez. - Fortuna, Méndez y Villaltà

La entrada, muy buena, próxima al com.

En estilo telegráfico, porque carecemes de espacio, daremos cuenta de los lances que se registren.

En el paseillo hay palmas para el nuevo

PRIMERO

Negro bragao, grande y gordo; pero apre-

Unas verónicas movidas de Villalta, que no conmueven. Lío en las primeras varas y quites, hasta el turno de Méndez, que hace uno suavisimo y torero. (Palmas.) El toro, desigual, acepta las de regla-mento, sin dar lugar a grandes lucimien-

En palos, un buen par de Mellas.

El toro, nervioso y tapándose. Villalta toma los trastos de mano de For tuna, con el ceremonial de costumbre. Viste el nuevo matador de toros flamante

Torea Villalta tranquilo y buscando el adorno, sin conseguirlo, porque el toro no pasa franco. Hay buena voluntad en el diestro, y el público lo aprecia así, aplau-

La faena se prolonga demasiado y nos aburrimos seriamente.

Una corta, desprendida y atravesada, alargando Villalta su inacabable brazo; extensa ración de trapo, a cargo del peona-je, y un descabello a la segunda. (Palmitas

SEGUNDO Negro meano, gordo y de buena presen-

Méndez torea valiente, pero vulgar. Cumple el toro sin exceso, y en todo el tercio sólo se puede aplaudir, y se aplau-

de, el temple del capote de Paradas. Para alegrarnos algo la existencia, Méndez toma los palos. Un soberbio par al cuarteo clavó; pero soberbio de verdad, de les grandes que hemos visto. ¡Bien, Emilio, bien! Ya, por lo menos, no nos vamos sin ver algo. Otro par valentísimo, derrotando el toro algo y aguantando bien Méndez la tarascada. El último par es en un metro de terreno sobre las tablas y sin

ayudas. Superior de valiente. Pide el público otro par, accede Méndez, y con el estilo del primero, dejándose ver y aguantando mucho, pone medio par por alto. (Ovación.)

¡El primer par ha sido algo grande, pero grande de verdad!

El madrileño requiere la muleta, brinda y torea sobre ambas manos y... sobre ambas piernas, embarullado, codilleando, pe-

Sobre tablas del 8, entra Emilio a matar; hace el toro un extraño y resulta la cosa fea, pero sin consecuencias. Otro pinchazo, desarmando el toro en el cruce. Otro a toro parado, y por fin una entera, hacién-dolo bien el chico. Descabello a pulso y palmas abundantes.

TERCERO

Cárdeno, salpicao y colín, gordo y cor-

El toro está cojo de la pata derecha y lo demuestra en los primeros lances que

Surge la natural protesta, a pesar de la cual sigue el tercio, que hace el inválido en el tercio del 2, demostrando mucha voluntad y ningún poder.

David y Pepillo cumplen en palos. Fortuna torea por ayudados al derrengado animalito, y luego, en la primera igualada, tras de brindarlo al público, da un colosal volapié, desde corto, despacio, entrando y saliendo tranquilo, y metiendo

en el morrillo hasta el codo.

Muere el animal sin puntilla y hay ovación larga y mereciada al gran Ocejo. Bien, pero bien matado el toro, Sr. Maz-

CUARTO

«Zurito», cárdeno obscuro; más toro

De salida persigue a un peón hasta la barrera y le da un susto mayúsculo. Fortuna se aprieta en unos lances. En la primera vara el bicho derriba con estrépito y varia materialmente al caballo. En otra vara, Méndez hace un gran quite por verónicas. (Ovación.)

Los banderilleros, pronto y bien. Fortuna muletea cerea y confiado primeramente, pero se descompone en se-

guida y continúa la faena con excesivo bailoteo. Entrando bien señsla un gran pinchazo

en lo duro. Nuevamente entra a matar con decisión y hechuras y agarra un estoconazo que tumba al bicho patas arriba. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja.)

QUINTO

«Clavero», cárdeno claro. Mendez no puede hacer nada en los lances de capa que intenta por las condiciones

Se la condena a fuego. Emilio Méndez coge la banderillas y pone tres pares superiores, saliendo muy comprometido del segundo.

Méndez hace una gran facha de muleta, y entrando a matar, con gran arrojo, da una estocada superior, a cambio de un

Se acuesta el toro y el puntillero lo levanta. Tras breve paseo vuelve a caer «Clavero» definitivamente, y Méndez da la vuelta al ruedo, cosechando una ovación merecidisima.

SEXTO

«Escribano», berrendo en cárdeno, cojo, es retirado al corral. El sustituto, de Surga, es negro, listón, y

se llama «Jardinero». Villalta da dos verónicas colosales y un

farol primoroso. El primer quité de Villalta es también una maravilla. (Ovaciones.) El toro salta la barrera. Luego hay otro quite primoroso

de Méndez (Aplausos.)
Bien pareado «Jardinero», pasa a la jurisdicción de Villalta, que hace una faena desigual, movidísimo y desconfiado, pero intercalando dos naturales con la derecha,

superiores, y uno de pecho estupendo. Una estocada, entrando medianamente, intervienen les peones; más faena, a base de pases de tirón, y una estocada, per diendo el trapo. El toro se acuesta, se levanta y vuelve a caer cuando está el ruedo lleno de «capitalistas».

La "Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real de-creto creando un Tribunal industrial en

Ministerio de la Guerra. - Real orden circular disponiendo se antincie concurso para proveer 15 plazas de individuos que, acogiéndose a los beneficios de voluntariado

de un año, aspiren a ser oficiales de comple-mento del Cuerpo Jurídico Militar.

Otra ídem disponiendo se dejen sin curso las instancias solicitando socorros del donativo hecho por los españoles residentes en la Habana para las familias de los militares muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de Africa que no acompañen los documentos que se indican, y ampliando hasta el 15 de octubre próximo la fecha de admisión de los comprehentes, aunque no el uevas instancias

Ministerio de Marina. - Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca lema Industria Naval Militar» al teniente coronel de Artillería de

la Armada D. Eugenio Pérez Baturone, Ministerio de Hacienda,—Real orden declarando que la unidad de adeudo correspondiente a las partidas 703 a 708 del vigente Arancel de Aduanas para el adeudo de relojes es por cada uno, y no por kilogramos, como erroneamente aparece en la «Gaceta» del 13 de julio último, en el Tratado comercial con Francia.

Otra concediendo un mes de prórroga à la licencia que por enfermo se encuentra dis-frutando D. Francisco Ugarte Pagés, auxiliar administrativo del Catastro urbano, afecto al Servicio central.

Otra idem. id. que se encuentra disfru-tando D. Ramón Alvarez Baldomero, aparejador del Catastro urbano en la Comisión comprobadora de Cualedro (Orense.)
Otra convocando para el día 15 de octubre

proximo las elecciones para cubrir las va-cantes producidas reglamentariamente en la parte electiva de la Junta de Aranceles y Ministerio de la Gobernación.-Real orden aprobando el Reglamento provisional que se inserta para el régimen y servicio de

las Oficinas ambulantes de Correos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas
Artes.—Real orden disponiendo se entienda rectificada en el sentido que se indica la de 14 del actual, inserta en la «Gaceta» del día 16 siguiente, dictando reglas para el fun-cionamiento de la Escuela de Anormales aneia a los Colegios Nacionales de Sordo-

mudos y de Ciegos.
Otra concediendo quince días de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Juan Luis Martínez Marcellán, oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio.

- TELÉFONO, 575 -

Anoche, a las ocho, ocursió en la calle de Hortaleza una horrenda desgracia, que costó la vida al panadero Jesús Docampo Rego, de sesenta y dos años, domiciliado en la calle de los Artistas, número 10, quien trató de subir al tranvia especial de la línea de los Cuatro Caminos, número 196, cuando iba en marcha hacia dicha barriada, y tuvo la desgracia de tropezar con la espaida al automóvil 8.951-M, que se hallaba parado en aquel sitio, perdiendo pie y cayendo precisamente ante el re-molque del tranvía.

Sobre el cuerpo del desventurado pana-dero pasó la rueda delantera del remol-que, pues el conductor del tranvia pudo parar la marcha al dir los gritos de los via! jeros y el aviso del cobrador.

Extraido inmediatamente Jesús Docam-po fue llevado a la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueros; pero las lesiones que sufría eran de tal gravedad, que al llegar al benéfico establecimiento había dejado de existir.

El juez de guardia, después de practicar las correspondientes diligencias, dispuso que el conductor del tranvía quedase a disposición del juez instructor del distrito del Hespicio, Sr. Oppelt.

Atropello

Juan Santos Sánchez Cánovas, de veintidos años, fué atropellado en la calle de Fernández de la Hoz por el automóvil 3.715, que conducía Miguel de Diego. Fué auxillado en la Casa de Socorro del

distrito, donde le apreciaron diversas lesiones de pronóstico reservado. Caida

Casimiro Montero Saldaña, de sesenta y seis años, se cayó en la calle de la Fe, produciéndose lesiones de pronóstico reser-

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL, -- A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.

COMEDIA -A las dież y media, Es mi

REY ALFONSO —A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre. INFANTA ISABEL.-A las seis y me-

dia, El genio alegre. A las diez y media, El sombrero de copa. IMPERIAL.-A las seis y media, Rosario A las diez y cuarto, Roserio la cortijera.

PRICE -A las seis y a las diez y cuarto, Llévame al Metro, mamá, y ¡Es mucho Ma-NOVEDADES. - A las seis, Camino del

A las siete y cuarto, La ciega de San-A las nueve y tres cuartos, Corpus Christi. A las diez y tres cuartos, La casa de los

A las once y tres cuartos, Al toro, que es FUENCARRAL.—A las seis, La Bruja. A las diez, La alegría del batallón y Mo-

linos de viento. MARTIN.-A las seis y cuarto, Sanato-

A las siete y cuarto, El cuerpo de las mu-A las diez y media, La perfecta casada y El gran baja.

LATINA. - A las seis y media, El alcalde de Zalamea. A las diez y media, El alcalde de Zalamea. MARAVILLAS.-A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche. Conchita Hungria, Trio Briñante, Chelito, Valentina Gazelli, Luisa Vila, Balder.

CENTRO — A las cinco y media. Función en honor del poeta Alfonso Camin.

A las diez y media. Varietés.

TURO PARK Ferraz, 43, t.º 17 05 J -Casino Restaurant Varietés Angelits del Moral, Paquita Arcas Luisa Mora, Elena de Lis, Mercedes Fill. Souper tango desde las seis de la tarde. Profesor de baile, Anto-

ROYALTY .- Gran sexteto, A las seis de la tarde y a las diez de la noche, dos grandes secciones cinemategráficas.

CINE IDEAL .- A las cinco y a las diez, dos gsandes secciones cinematográficas. IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades. Exito enorme de Teresita Es-

PARISIANA.—Todas las noches, selecto grama de varietés. Exitos de Luna Benamor y la colosal troupe The Maiks. Souper

tango orquesta Galindo. REAL CINEMA Y PRINCIPE AL-FONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Dos

grandes secciones cinematográficas. ·Sindicato de Publicidad . Barbieri, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10 .- MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Estaj casa vende aj plazos por dicha Coeperativa

y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

-: BARCELONA :- # --: BURGOS :-Méndez Múñez, 7

Telátono SPO. S. P.

Vitoria, 18 Teléfono 150

Hijos de Riu y

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

- I Plaza de España, 6 I I-- Teléfono núm. 31-94-M. I.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital sociali 12.000.000 de peset? efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia 56 años de existencia Portugal y Marruecos

Seguros sobre la rida : Seguros contra incendio: Seguros de valores : : Seguros contra accidentes Seguros marítimos ~~~~

Especialidad en suministros para el Ejércilo y la Marina

de camas, somiers y otros muebles metálicos: xxxxx

Córcega, Núm. 39 2 Teléjono 9 770 BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION

"EUSKALDUNA"

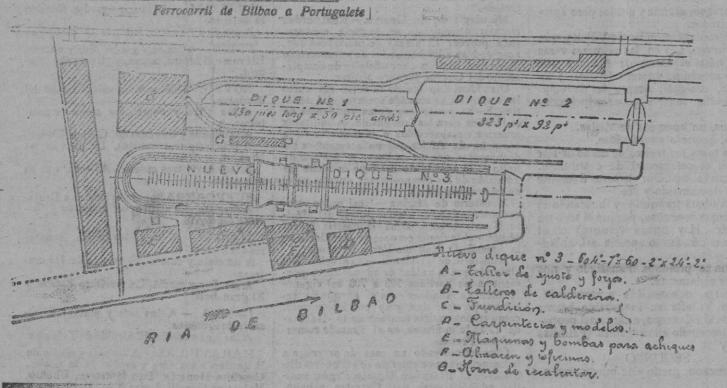
BILBAO

y REPARACION de BUQUES

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofreces grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armeria mundial; quien

la conoce la reconienda. Penetración máxima. Fijeza en los disparos



Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto. Cañon corto y largo. —3 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañon movil, seguro do tecla para carta cho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de sels armas,

Representante: M. ALVAREZ-GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

LIRER de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbro el 17, de Santander el 18, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracru. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Lirer de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Monte

Linea de Nueva York Cuba-Méjice Servicio mensual satiendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádu el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 80

de cada sors con escala en New-York, Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el ll de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de Cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Rico y Habana Sadda de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cidiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palmas, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciasado de Canarias y de la Pepíasula indicadas en el viale de ida.

as escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles

Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Maves Tyrbinas: Calderas y loda clase de maqui-naria naval; Molores; Loco-moloras; Automoviles; Lo-comolores; Vehiculos; A-eroplanos; Maquinaria deactones de hierro.Pro

Representante general para España:,

Avenida Conde Panalvers Abarteco same 11-41

MADAIR

Dirección telegráfica y 200 fónica: «ANSALDO»

Telefono 41 61 k